

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

**Comisión Nacional del Mercado de Valores
C. Edison, 4
28006 MADRID**

Madrid, 4 de octubre de 2013

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y disposiciones complementarias, como complemento del Hecho Relevante de hoy numerado como 193483, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

Habiéndose observado en la Nota de Prensa adjunta al Hecho Relevante numerado como 193483 un error se salva a continuación adjuntándola completa.

Atentamente,

Fdo. José Luis del Valle Pérez
Consejero-Secretario General
ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

"La oferta de suscripción de obligaciones canjeables por acciones de Iberdrola S.A. no se extenderá ni directa ni indirectamente a los Estados Unidos, Canadá, Australia o Japón ni a cualquier otra jurisdicción en la que tal oferta pudiera constituir infracción de su legislación. La emisión de las referidas obligaciones no ha sido y no será registrada al amparo de la US Securities Act de 1933 ni ante otra autoridad supervisora de ningún Estado o jurisdicción de los Estados Unidos o al amparo de la legislación sobre valores de Canadá, Australia o Japón. Por consiguiente, y con sujeción a determinadas excepciones, las obligaciones canjeables no podrán ser ofrecidas ni vendidas en los Estados Unidos, Canadá, Australia o Japón ni en ninguna otra jurisdicción en las que este hecho constituya una infracción de la legislación de esa jurisdicción, o por cuenta o en beneficio de ninguna persona en los Estados Unidos, Canadá, Australia o Japón"

ACS completa con éxito su primera emisión de bonos en los mercados con una demanda de 5 veces el importe emitido

- El importe emitido alcanza aproximadamente los 720 millones de euros, con un cupón nominal del 2,625% y vencimiento a 5 años
- El bono es canjeable en acciones de Iberdrola con un precio de conversión de 5,77 € por acción, equivalente a una prima de conversión del 35%
- La emisión permite a ACS acceder por primera vez al mercado internacional de bonos

Madrid, 4 de octubre de 2013. El Grupo ACS ha completado con éxito una emisión de bonos por un importe nominal de 720 millones de euros, canjeable en 125 millones de acciones de Iberdrola que actúan como garantía de los bonos.

La emisión cuenta con un cupón anual nominal del 2,625%, con pago trimestral y vencimiento a 5 años. El precio de conversión se sitúa en 5,77 € por acción, equivalente a una prima del 35% respecto del precio medio ponderado de la acción de Iberdrola desde la apertura de la sesión de hoy hasta el momento de fijación del precio.

Adicionalmente la emisión otorga al Grupo la posibilidad de vender una parte significativa de la participación que mantiene en Iberdrola, dado que ACS, como emisor, tiene la opción de devolver el principal mediante la entrega de acciones de Iberdrola en cualquier situación, incluso en el caso de que el inversor opte por la amortización anticipada o que a vencimiento no se alcance el precio de conversión.

La operación, una de las mayores realizadas en 2013 en Europa de estas características, es la primera incursión en el mercado de bonos “*equity linked*” por parte de ACS, y se enmarca en la estrategia del Grupo de acceder

gradualmente a los mercados de capitales y diversificar sus fuentes de financiación.

Esta emisión ha tenido una excelente acogida por parte de la comunidad inversora internacional, como demuestra el que la transacción presentó una demanda total de aproximadamente 3.500 millones de euros, es decir una sobreescripción de aproximadamente 5 veces el importe emitido.